

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ESTRUCTURA JURÍDICO-POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO.**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la estructura jurídico-política del Estado Mexicano, justificando sus instituciones, organización y funcionamiento en base al grado de desarrollo alcanzado por el país.

UNIDAD I. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES Y METODOLÓGICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comentará sobre los planteamientos fundamentales y metodológicos propios del estudio del Estado Mexicano, considerando los aspectos constitucionales del mismo.

- 1.1 Concepto, objetivos y metodología.
 - 1.1.1. Valor presente de la teoría del Estado.
 - 1.1.2. Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión.
 - 1.1.3. Derecho Constitucional.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

UNIDAD II. LA LIBERTAD, EL PODER Y EL ESTADO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Relacionará el concepto de Estado con los de sociedad, pueblo, gobierno, libertad y poder en la explicación de lo que es el actual Estado Mexicano, con sus atribuciones y libertades.

- 2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno.
 - 2.1.1 La teoría y la práctica políticas.
 - 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana.
 - 2.1.3 Estructura del poder, tesis elitistas, pluralistas, marxistas.
- 2.2 El poder y la libertad.
 - 2.2.1 Libertad y poder.
 - 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas.
 - 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual.
- 2.3 Libertad y liberalismo.
 - 2.3.1 La lucha por la libertad.
 - 2.3.2 Resurgimiento actual y universitario de temas liberales.
 - 2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México.
 - 2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre.
- 2.4 Atribuciones del Estado y libertades.

- 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad.
- 2.4.2 Sociedad y sistema político.
- 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD III. LA POLÍTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará la finalidad de la política de los objetivos y medios en la política.

- 3.1 Finalidad de la política.
 - 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración.
 - 3.1.2 Política y moral.
 - 3.1.3 Soberanía.
 - 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad.
- 3.2 Objetivos y medios en la política.
 - 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad.
 - 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas.
 - 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD IV. DEMOCRACIA Y DESARROLLO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Relacionará el concepto y ejercicio de la democracia en México, con el grado de desarrollo alcanzado por el país.

- 4.1 Pluralismo y poder.
 - 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social.
 - 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías.
- 4.2 Democracia y constitución mexicana.
 - 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia.
 - 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes.

- 4.2.3 Democracia Social.
- 4.2.4 Administración y democracia.
- 4.3 Realidad y aspiraciones sociales.
 - 4.3.1 Democracia, constitución, realidad social.
 - 4.3.2 Incondicionalidad de los derechos humanos.
 - 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD V. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Justificará las instituciones y organizaciones jurídico-políticas vigentes en México que conforman a sus sistemas y estructuras económico-sociojurídicas y que a su vez las determinan y limitan.

- 5.1 Poderes públicos y sociales
 - 5.1.1. Instituciones políticas
 - 5.1.2. Instituciones jurídicas.
 - 5.1.3 Sociedad desigual
 - 5.1.4 Poderes sociales
- 5.2 Federalismo.
 - 5.2.1 Concentraciones de poder
 - 5.2.2 Autonomías y responsabilidad
 - 5.2.3 Pluralismo político
 - 5.2.4 Acta constitutiva de la Federación.
- 5.3 División de poderes. Sistemas y formas de gobierno
 - 5.3.1 División de poderes en la Federación
 - 5.3.2 Gobierno Presidencial y presidencialismo
 - 5.3.3 Poder Legislativo.
 - 5.3.4 Poder Judicial.
 - 5.3.4.1. La actividad jurisdiccional.
 - 5.3.4.2. Interpretación de la ley.
 - 5.3.4.3. El poder judicial y la materia política.
 - 5.3.5 Soberanía y autonomía económica
 - 5.3.6 Bloques económicos de países
- 5.4 Sociedad civil y política
 - 5.4.1 Democracia política
 - 5.4.2 Representatividad y gobernabilidad
 - 5.4.3 Desarrollo político

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. PODERES Y ACCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los factores de poder del Estado, diferenciándolos de los medios de acción estatal.

6.1 Factores de poder

6.1.1 Unidad de diversidad

6.1.2 Consensos y consultas

6.1.3 Conflictos y tensiones sociales

6.1.4 Ética social y pública

6.2 Los medios de acción estatal

6.2.1 Instituciones políticas

6.2.2 Derecho y organización económica del estado

6.2.3 Finanzas públicas

6.2.4 Desarrollo social

Tiempo estimado: 8 horas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA NAVA,
Elisur. La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros. Ed. Monte Alto. México, 1996.
- .
Derecho constitucional. Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1994.
- BRAGE CAMAZANO,
Joaquín. La acción de inconstitucionalidad. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1998.
- BURGOA ORIHUELA,
Ignacio. Las garantías individuales, 28^a. ed. Ed. Porrúa, S. A. México, 1996.
- .
Derecho constitucional mexicano, 9^a. ed. Ed. Porrúa, S.A. México, 1994.
- CARRILLO FLORES,
Antonio. La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos. Ed. Porrúa, S. A. México, 1981.
- CASTRO, Juventino. El artículo 105 constitucional. Ed. Porrúa, S. A. México, 1997.
- CASTILLO GONZALEZ,
Leonel. Juicio de revisión constitucional electoral. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas : Antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.
- CONCHA MALO,
Miguel (coordinador). Los derechos políticos como derechos humanos. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. México, 1994.

- ELÍAS MUSI,
Edmundo (coordinador). Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1994.
- .
La protección procesal de los derechos humanos. Ed. Cívitas, S. A. México, 1982.
- GALVÁN RIVERA,
Flavio. Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- GONZÁLEZ AVELAR,
Miguel. La Suprema Corte y la política, 2ª. ed. Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1994.
- LEÓN, Antonio. **MERCADER DÍAZ DE**
Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional. Tesis de grado (doctorado). Universidad Panamericana. México, 2001.
- MORALES PAULÍN,
Carlos. Reforma al sistema electoral mexicano. Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- OJESTO MARTINEZ PORCAYO,
José Fernando. El juicio de revisión constitucional electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obra inédita consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal. México, 1998.
- OROZCO HENRÍQUEZ,
José de Jesús. Justicia electoral y resolución de conflictos. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11. México, 1998.

PEREZ GANDARA,
Raymundo.

Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del derecho político. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 13. México, 2000.

PEZA MUÑOZ CANO,
José Luis de la.

El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional. En: Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez. Serrano Migallón, Fernando (coordinador). Ed. Porrúa, S. A. México, 1999.

RANGEL LOZADA,
Anselmo Jaime.

Juicio de revisión constitucional electoral : Ley General del Sistema de Medios de Impugnacion en Materia Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Trabajo inédito consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal. México, 1996.

SALGADO, Ali Joaquín.

Juicio de amparo y acción de inconstitucionalidad. Ed. Astrea. Buenos Aires, 1987.

SCHMITT, Carl.

La defensa de la constitución. Ed. Tecnos. Madrid, 1998.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN.

Memoria 2000 y Memoria 2001. México, 2001 y 2002, respectivamente.

-----.

Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2000.

ZENTENO ORANTES,
Noé Miguel;
GIRON LOPEZ,
María del Carmen.

Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo. En: Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México y otros ensayos en materia electoral, No. 11 [may-jun]. Tribunal Electoral del Estado de México. México, 1999.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(x)	Exposición audiovisual	(x)
Técnicas de cuchicheo	(x)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(x)	Trabajos de investigación	(x)
Mesas redondas	(x)	Discusión de casos reales en grupo	(x)
Proyección de láminas y acetatos	(x)	Investigación de campo	(x)
Conferencia por profesores invitados	(x)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(x)	Técnica de panel	(x)
Técnica del debate	(x)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(x)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(x)	Trabajos y tareas fuera de clase	(x)
Exámenes finales	(x)	Participación en clase	(x)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(x)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)
Presentación de una tesina	(x)		

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una Tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	